



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

Red Nacional de Bioética compartió alcances de documento técnico “Consideraciones Éticas para la investigación en salud con seres humanos”

La **Red Nacional de Bioética – RENABI de ASPEFAM**, compartió a través de una reunión virtual nacional los alcances del documento técnico **“Consideraciones Éticas para la investigación en salud con seres humanos”**, el mismo que fue presentado por la Dra. Ximena Castro, de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica –OGITT, del Instituto Nacional de Salud, INS.

Este documento que se sustenta en las disposiciones contenidas en otros similares a nivel internacional, así como a nivel nacional en la Ley General de Salud y el Reglamento de Ensayos Clínicos, tiene como objetivos adoptar estándares internacionales en el marco normativo nacional, establecer requisitos mínimos para los Comités de Ética en Investigación –CEI, así como promover la integridad científica en las investigaciones.

La Dra. Ximena Castro explicó también que este documento técnico abarca cualquier actividad de ciencias sociales, biomédica, conductual o epidemiológica que implica la recopilación o el análisis sistemáticos de datos que impliquen la participación de seres humanos, así como las responsabilidades que asumen los CEI y los propios investigadores.

La Dra. Gabriela Minaya Martínez, coordinadora de RENABI, remarcó que el conocimiento de este documento por parte de los miembros de RENABI es relevante en tanto permitirá fortalecer el funcionamiento de los CEI en las facultades de medicina, y al mismo tiempo, posibilita ser parte del proceso de construcción de un juicio crítico para la protección de la seguridad y derechos de las personas que participan en las investigaciones.

Remarcó que es muy importante el conocimiento de este documento en tanto los integrantes de RENABI están directamente involucrados en el tema, a través de las facultades de medicina que realizan investigaciones y trabajos de tesis, aspectos que están relacionados con investigaciones con seres humanos. Asimismo, agregó que es necesario que los CEI vayan adaptándose a la nueva normativa del MINSA que incluye también impulsar el registro de CEI.

En la reunión que se realizó el pasado 16 de setiembre, participó el Secretario Ejecutivo de ASPEFAM, Dr. Manuel Núñez Vergara, quien saludó la decisión de RENABI de abordar un tema que cobra cada vez mayor importancia como es la ética en la investigación biomédica. Asimismo, reiteró el compromiso del Presidente de ASPEFAM, Dr. Miguel Farfán de continuar apoyando las iniciativas de RENABI.



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

